



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER514F : DERECHO Y SOCIOLOGIA: PERSPECTIVAS TEORICAS - Modalidad Híbrida

PERIODO : 2° semestre 2021 - 2° Bimestre

PROFESOR : Rodrigo Pérez de Arce - Cristián Villalonga

HORARIO : Martes y miércoles de 10 a 11.20 horas

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	13 de octubre a 2 de diciembre
Semana San Alfonso	Lunes 30 de agosto a viernes 3 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 23 a viernes 27 de agosto
Feriatos	Viernes 17 y sábado 18 de septiembre, lunes 11 de octubre, martes 12 de octubre (suspensión sólo de clases y evaluaciones), lunes 1 de noviembre, martes 2 de noviembre (suspensión sólo de clases y evaluaciones), 8 de diciembre, 23 de diciembre (suspensión de actividades académicas a partir de las 13:00 horas), 24 y 25 de diciembre. SIN EVALUACIONES: 18 a 26 de octubre y 22 a 26 de noviembre.

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso, los estudiantes accederán a una introducción en el estudio de las principales corrientes de la sociología del derecho, especialmente en lo referido a la teoría social moderna. Al finalizar el curso, el estudiante podrá valorar críticamente los aportes de las principales teorías y corrientes en el desarrollo conceptual de la sociología del Derecho y su proyección en algunos de los tópicos centrales del sistema legal. Para ello, el curso se desarrollará a través de cátedras, lectura y análisis de textos y discusiones guiadas en clases.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

##### 1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba		0%	
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo	5 micro ensayos	30%	escrita
Seminario	1	20%	oral
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) - Micro-ensayos: consiste en un ensayo de hasta 500 palabras, en el que cada alumno debe desarrollar un argumento referente a la bibliografía de la clase, conectando la discusión con alguna temática de actualidad, una inquietud teórica, etc. Se deben entregar 5 micro-ensayos, en las sesiones que el propio alumno elija. De entregar más de 5, se eliminará aquel con la peor nota. - Seminario: cada estudiante deberá inscribirse al inicio del curso para exponer uno de los textos asignados en la bibliografía de la clase. En su exposición, deberá presentar al autor y el argumento central del texto escogido en no más de 15 minutos, de manera de iniciar la conversación de los contenidos de la clase.			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Viernes 3 de diciembre</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	50%
<b>Modalidad del Examen</b>	ESCRITO

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

<p>Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:            Causales aceptadas: enfermedad, emergencia médica, fallecimiento o enfermedad grave de un familiar, mudanza. Forma de justificar: En caso de inasistencia debidamente justificada a la prueba solemne, examen u otra actividad evaluada, el alumno deberá comunicarse con los profesores para programar una nueva fecha (Si ya sabe de antemano algún inconveniente, como por ejemplo tope de pruebas en otras asignaturas, por favor avisar cuanto antes). Es responsabilidad del alumno justificar la inasistencia tan pronto sea posible mediante el o los documentos que respalden la situación y es prerrogativa de los profesores calificar su explicación. La inasistencia no debidamente justificada a las evaluaciones, o aquellas comunicadas de forma extemporánea, implica que estas últimas serán calificadas con nota 1.0. El profesor fijará una sola fecha alternativa para los rezagados que no pudieron rendir la evaluación en la fecha fijada.</p>
---

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

**Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad [www.derecho.uc.cl](http://www.derecho.uc.cl)).**

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	x	
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 50%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>% Ponderación nota final</b> 0%

<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 50%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>Consecuencia incumplimiento</b>
<b>Observaciones</b>		

## 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

## AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		